

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2015

MINISTERIO DE MINERÍA
COMISIÓN CHILENA DEL COBRE
COMISIÓN CHILENA DEL COBRE (01)

Partida : 17
Capítulo : 02
Programa : 01

Sub Título	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		4.383.582
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		15.913
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		12.555
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		12.555
09		APORTE FISCAL		4.355.104
	01	Libre		4.355.104
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		4.383.582
21		GASTOS EN PERSONAL	02	3.657.214
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	573.187
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		153.161
	04	Mobiliario y Otros		9.270
	05	Máquinas y Equipos		2.060
	06	Equipos Informáticos		117.626
	07	Programas Informáticos	04	24.205
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

- | | |
|--|--------|
| 01 Dotación máxima de vehículos | 3 |
| 02 Incluye : | |
| a) Dotación máxima de personal | 102 |
| El personal a contrata de la Comisión podrá desempeñar las funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante Resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que deberá precisarse en cada caso, las referidas funciones. Con todo, dicho personal no podrá exceder de 6 funcionarios a contrata. | |
| b) Horas extraordinarias año | |
| - Miles de \$ | 7.030 |
| c) Autorización máxima para gastos en viáticos | |
| - En Territorio Nacional en Miles de \$ | 46.350 |
| - En el Exterior en Miles de \$ | 41.200 |
| d) Convenios con personas naturales | |
| - Miles de \$ | 29.211 |
| 03 Incluye : | |
| Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575 | |
| - Miles de \$ | 33.619 |
| 04 Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos. | |